

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:

0992187492001

RAZÓN SOCIAL:

DISTRIBUIDORA CARRERA C. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

DISTRIBUIDORA CARRERA C. LTDA.

REPRESENTANTE LEGAL:

CARRERA DEL RIO JOSE LUIS EUGENIO GRIJALVA FLORES RUTH ELIZABETH

CONTADOR:

CLASE CONTRIBUYENTE: CALIFICACIÓN ARTESANAL: OTROS S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

Sł S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

NÚMERO:

09/07/2001

FEC. INSCRIPCIÓN:

09/07/2001

FEC. ACTUALIZACIÓN:

03/12/2018

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

03/12/2018

ACTIMO AQUE CONTAINED REINICE AL

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: PIEDRA, ARENA, GRAVA, CEMENTO, ETCÉTERA

DOMESTIC TRESTANCE

Provincia: GUAYAS Canton; GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COLINA DE LOS CEIBOS Numero: SOLAR 21 Manzana: 15 Oficina: DPTO 2 Referencia ubicacion; JUNTO AL COLEGIO ALEMAN HUMBOLT Telefono Trabajo: 042921739 Email: jmacias1@hotmail.com Celular: 0999777808

OBLEGACIONES TRISITARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
 * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información,

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y connectainad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; pere mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos enuales o costos y gastos anuales sean superiores e los límites establecidos en el Reglamento para le aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentades de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLEGRENTOS AEGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ABIERTOS

JURISDICCIÓN

\ ZONA 8\ GUAYAS

CERRADOS

Đ



Código: RIMRUC2018002714723 Fecha: 13/12/2018 17:54:15 PM